[illegible] de la villa la [illegible] del dicho [illegible]
[illegible] los [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible]

Cabildo

Primeramente [illegible] dias del mes de julio de [illegible] años
los muy ilustres señores [illegible] fueron ayuntados a cabildo
en la sala de la casa de la corte de la dicha ciudad segun
lo an de costumbre siendo llamados al dicho cabildo por
mandado del señor corregidor de [illegible] fee Juan Vazquez
portero de la dicha ciudad que avia llamado a todos
los cavalleros [illegible] de este ayuntamiento. [illegible]
[illegible] de Caravajal corregidor de la dicha ciudad
[illegible] de [illegible] [illegible] de Zaubrana
[illegible] de Santa Cruz [illegible]
Juan [illegible] Francisco [illegible] Juan [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] Francisco
[illegible] Xpoval de [illegible] Juan Vazquez

[illegible] mayordomo [illegible] de
[illegible] Francisco de [illegible] Tomas Lucas Francisco [illegible]
[illegible] Pablo de [illegible] [illegible]
[illegible] Tomas [illegible]

[illegible] fee Juan Vazquez portero del dicho ayuntamiento que avia
llamado por mandado del señor corregidor a este ayuntamiento a todos los cavalle-
ros [illegible] que avia llamado en la dicha ciudad.